

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MERCHANTECH S.A.", CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2015.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía "MERCHANTECH S.A.", ubicado en el inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, cuarto piso alto, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de todos los accionistas: **ING. JORGE FAYAD ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de **Quinientas (500)** acciones; y, la compañía **LETACIA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Ing. Juan José Antón Bucaram, propietaria de **Quinientas (500)** acciones.--

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de Un Dólar cada una.-----

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Habiendo los accionistas aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2014;
2. Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador e Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del 2014;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2015.

Actúa en la Presidencia su titular Ing. Juan José Antón Bucaram, y en la Secretaría actúa el Gerente General ingeniero Jorge Fayad Antón.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra el Ing. Jorge Fayad Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2014, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de Veinte Seis Mil Seiscientos Dieciséis 42/100 de Los Estados Unidos de América (US\$26.616.42).

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.